

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19818 ACUERDO de 13 de agosto de 1987, de la Comisión Permanente, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y de excluidos a la práctica de los ejercicios de las pruebas selectivas para promoción a la categoría de Magistrado de los Ordenes Jurisdiccionales Civil y Penal.

Transcurrido el plazo de diez días, que para formular reclamaciones establece la norma III.1 de las comprendidas en el Acuerdo de 20 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), por el que se convocan pruebas selectivas para la promoción a la categoría de Magistrado de los Ordenes Jurisdiccionales Civil y Penal, por la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, se ha acordado dar carácter definitivo a la lista provisional de opositores admitidos aprobada por Acuerdo de esta misma Comisión Permanente, de fecha 17 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno de este Consejo General, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 13 de agosto de 1987.-El Presidente en funciones del Consejo General del Poder Judicial, Luis Vacas Medina.

19819 ACUERDO de 13 de agosto de 1987, de la Comisión Permanente, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y de excluidos a la práctica de los ejercicios de las pruebas selectivas para la promoción a la categoría de Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo y lo Social, y para la especialización de Magistrados en dichos Ordenes Jurisdiccionales.

Transcurrido el plazo de diez días que para formular reclamaciones establece la norma III.1 de las comprendidas en el Acuerdo de 3 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por el que se convocan pruebas selectivas para la promoción a la categoría de Magistrado de lo Contencioso-Administrativo y lo Social, y la especialización de Magistrados de dichos Ordenes Jurisdiccionales, por la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, se ha acordado dar carácter definitivo a las relaciones provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas aprobadas por Acuerdo de esta misma Comisión Permanente de fecha 17 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno de este Consejo General, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 13 de agosto de 1987.-El Presidente en funciones del Consejo General del Poder Judicial, Luis Vacas Medina.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19820 ORDEN de 10 de agosto de 1987 por la que se hace pública la lista, por asignaturas, de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la base común 7.4 de la Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del

30), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Hacer públicas las listas, por asignaturas, de los opositores que han superado las fases del concurso oposición citado, con indicación de las puntuaciones que les han correspondido según anexo a la presente Orden.

Segundo.-Abrir un plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base común 8.1 de la Orden de 25 de marzo de 1987.

Quienes dentro del plazo fijado no presenten la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base común 2 de la citada Orden, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones.

Tercero.-El Ministerio de Educación y Ciencia comunicará a los opositores aprobados el destino al que deberán incorporarse para la realización de las prácticas.

El destino adjudicado tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través de los concursos de traslados a los que vienen obligados a participar de acuerdo con la base común 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquellos que, por encontrarse cumpliendo el servicio militar, gestión y otras causas, debidamente justificadas y apreciadas por este Ministerio, necesiten aplazamiento de incorporación, una vez que sean llamados deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal y Servicios, Sección de Profesorado de Música e Idiomas, calle Alcalá, número 34-4.ª planta, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto.-Aquellos opositores que no se incorporen al destino en el plazo señalado en la base común 8.6 de la Orden de convocatoria se considerará que renuncian al concurso-oposición.

Quinto.-Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto.-Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de agosto de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

Lista de aprobados del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas

	Puntuación
Alemán:	
Balzer Haus, Berit	19,0000
Cerezo Bagdassarian, María	15,1800
Presa Pereira, José Miguel	14,3740
Alonso Dorronsoro, Concepción	14,0800
Pérez González, Rosa	13,7540
Balibrea Hernández, María Teresa	12,4470
Manau Castanera, Carlota	12,2500
Navarro Moreno, Alfonso	11,6150
Hernández Zamarreño, María Begoña	10,7200
Catalán:	
Herrero Martínez, Reyes	14,3750
Casanovas Mateu, Esther	14,3500
Francés:	
Abella Fernández, Amor	13,6400
Vicente Corredera, Teresa	13,8500
García López, Asunción	13,0400
Vicente Vallejo, María Teresa	13,4300
Albuquerque Torné, Caridad	12,8000